



**Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial**

Fecha de Estado: 07/02/2023

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 16

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

68001110200020190083001 Funcionarios - Apelación de CASTILLO DIAZ CECILIA WILSON CASTAÑEDA PAEZ. - JUEZ ESTADO N° _____

FECHA:07/02/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 25/01/2023 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 68001110200020190083001 seguido contra MARIA CAROLINA TELLEZ DURAN - FISCAL 02 LOCAL DEL SOCORRO, WILSON CASTAÑEDA PAEZ. - JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DEL SOCORRO, por queja formulada Por CASTILLO DIAZ CECILIA, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: PRIMERO: CONFIRMAR la decisión de primera instancia 15 de junio del 2022 proferida por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander que ordenó el archivo de las diligencias adelantadas contra de la señora MARIA CAROLINA TELLEZ DURÁN, en calidad de Fiscal Segunda Local del Socorro y del señor WILSON CASTAÑEDA PÁEZ, en su calidad de Juez Promiscuo Municipal del Socorro, respectivamente.

Fecha de Estado: 07/02/2023

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 16

Página



2

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

SE FUIA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LA OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFUIA EL PRESENTE ALAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

REAUZO: 
RAQUEL CATALINA ALVAREZ
REVISO: 
RAQUEL CATALINA ALVAREZ



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N° 16

FECHA: 07/02/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 25/01/2023 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **68001110200020190083001** seguido contra **MARIA CAROLINA TELLEZ DURAN - FISCAL 02 LOCAL DEL SOCORRO, WILSON CASTAÑEDA PAEZ. - JUEZ PROMISCO MUUNICIPAL DEL SOCORRO**, por queja formulada Por CASTILLO DIAZ CECILIA, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: **PRIMERO: CONFIRMAR** la decisión de primera instancia 15 de junio del 2022 proferida por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander que ordenó el archivo de las diligencias adelantadas contra de la señora MARIA CAROLINA TELLEZ DURÁN, en calidad de Fiscal Segunda Local del Socorro y del señor WILSON CASTAÑEDA PÁEZ, en su calidad de Juez Promiscuo Municipal del Socorro, respectivamente.

El presente estado se publica (*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con los artículos 71, 73 y 74 de la ley 1123 de 2007, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **MARIA CAROLINA TELLEZ DURAN - FISCAL 02 LOCAL DEL SOCORRO**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente

EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario judicial

REVISÓ: Karol Vanessa Camacho Peñaloza
Profesional U. Grado 21

ELABORÓ: Laura Sofia Hernandez Meneses
Escribiente grado 9

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones>

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Bogotá D.C Calle 12 No. 7 – 65 - Piso 2
correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co